

EXPTE. D- 1285 /23-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con gran satisfacción que el Poder Ejecutivo provincial, por Intermedio de quien corresponda, arbitre los medios necesarios para la apertura de una sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires en la localidad de La Tablada, partido de La Matanza.



NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El reclamo por la apertura de una sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por parte de los vecinos de la localidad de La Tablada, perteneciente al partido de La Matanza, data ya desde hace un largo tiempo.

Los vecinos de esta localidad, que según estimaciones demográficas superaría con creces los 100.000 habitantes, han alzado la voz en reiteradas oportunidades por esta solicitud. Los principales interesados son los comerciantes y emprendedores que recurrentemente deben realizar extracciones y depósitos bancarios por la dinámica de sus actividades.

En 1993, La Tablada fue declarada oficialmente ciudad en el marco de la Ley Provincial N° 11.474. De acuerdo al artículo 4° de la Ley Provincial N° 10.806, una ciudad debe contar con una serie de requisitos, como por ejemplo una entidad bancaria oficial o privada. A pesar de que existe una, esta es de carácter privado, por lo que los usuarios del Banco de la Provincia de Buenos Aires deben trasladarse a localidades aledañas para acceder a los servicios del banco.

La concreción de esta medida no solamente significaría una reparación histórica para los vecinos de esta ciudad, sino que facilitaría las transacciones financieras y estimularía la actividad económica en una zona de gran nivel de consumo, con un avanzado desarrollo comercial, especialmente en el área de servicios.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.


NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.